Galapa -Atlántico, 30 de agosto de 2021 No. 001

EL MUNICIPIO DE GALAPA -ATLANTICO
NIT: 890.102.472-2.

DEBE CANCELAR

A

ROXANA PAOLA DIAZ GIL
Régimen: Simplificado

NIT: 1.143.354.550

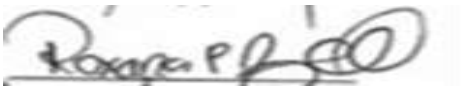
LA SUMA DE TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE $ 3.383.333

Por la prestación de servicios profesionales, por concepto de pago 001 del contrato SP No. 088-2021, con fecha de inicio de 2 de agosto de 2021, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN, EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL, ASÍ COMO LOS DEMÁS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y/O RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL QUE SE REQUIERAN", con corte hasta el día 30 de agosto de 2021.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,



Nombre: Roxana Paola Diaz Gil
Documento de identificación: 1.143.354.550
Dirección: Urbanización las Gaviotas M 30 L 19 segunda etapa.
Correo electrónico: diazyasociados12@gmail.com
Teléfono: 304-290-3493